

BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 001

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA

“CONSULTORÍA DE APOYO AMBIENTAL Y SOCIAL”

REFERENCIA Nro.: EC-L1289-P00045

Proyecto: Programa de Caminos Rurales PROVIAL II
No. de Operación: 5811/OC-EC

Por el presente se deja constancia de las aclaraciones realizadas a las preguntas recibidas mediante a los correos electrónicos establecidos para el efecto en la Invitación A Presentar Expresiones de Interés - Servicios de Consultoría:

Correo recibido el: 13 de mayo de 2026 9:31

1. **Aclaración solicitada:** ¿Se poseen los diseños definitivos para cada proyecto?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar información requerida.

2. **Aclaración solicitada:** ¿Existe una base de datos de personas afectadas respecto a cada diseño?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar información requerida.

3. **Aclaración solicitada:** ¿Se han realizado socializaciones previas con la comunidad?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar información requerida.

4. **Aclaración solicitada:** ¿Los proyectos que están en la misma provincia se pueden ejecutar de manera simultánea, con dos grupos de trabajo?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar información la metodología del trabajo para ejecución del proceso.

5. **Aclaración solicitada:** ¿Se cuenta con información de los presidentes de cada barrio o comunidad?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar información de los presidentes de cada barrio o comunidad.

Correo recibido el: 14 de mayo de 2026 8:39

1. **Aclaración solicitada:** ¿Cuál es el tiempo de ejecución del contrato?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa el BDE B.P., en esta etapa verificará los requerimientos para acreditar la experiencia de los consultores, por los que no corresponde indicar el plazo de ejecución del contrato en esta etapa.

2. **Aclaración solicitada:** ¿En dónde se desarrollará el proyecto?

Respuesta ante aclaración:

De acuerdo con la publicación de la Invitación a Presentar Expresiones de Interés (EI), los proyectos serán ejecutados con trabajos de campo en las provincias de Manabí, Santo Domingo y Loja, en consecuencia, la consultora deberá asegurar la planificación, la coordinación territorial y la gestión de información necesaria para cubrir los sitios priorizados.

3. **Aclaración solicitada:** ¿Cuáles son los requerimientos para el personal técnico y para la empresa?

Respuesta ante aclaración:

En esta etapa, el detalle de la experiencia requerida para el Consultor ya sea de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), se encuentra determinado en la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS - SERVICIOS DE CONSULTORÍA", donde se establece textualmente, en la parte pertinente del documento, lo siguiente:

"(...) Auditorías Ambientales y/o Estudios o actualización de estudios o diseños o rediseños socio ambientales de proyectos que contemplen: el levantamiento de (EIAS) Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social y/o Gestión Ambiental o Gestión Social y Participación Ciudadana, Desarrollo de consultas significativas, y/o desarrollo de informes de afectaciones y/o Salvaguardas ambientales y sociales, y/o PGAS (Plan de gestión ambiental y social) /PMAS (Plan de manejo ambiental y social) en el ámbito vial y/o productivo y/o saneamiento ambiental, bajo normativa nacional y/o que incluyan lineamientos de organismos multilaterales. Periodo de ejecución de los proyectos aceptables ejecutados en los últimos 15 años (...)"

En lo referente al Personal Técnico no corresponde entregar la información de requerimientos de dicho personal.

4. **Aclaración solicitada:** ¿Cuál es la fecha de inicio del proyecto?

Respuesta ante aclaración:

La fecha estimada de inicio será determinada conforme al avance del proceso de selección.

**Atentamente
Comité de Evaluación**